

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 4 de Noviembre de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 215

Parte Oficial.

Dia 31.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de aquella provincia.

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. José Obregon y Bedmar, jefe de seccion de segunda clase que ha sido en las islas Filipinas.

Gobernacion.—Reales órdenes desestimando un recurso interpuesto por don Francisco Fernandez Villatorra, vecino de Canaleja, contra una providencia del gobernador de Leon relativa á la cesion de un terreno público, y revocando una providencia del gobernador de Oviedo por la cual se declara incompetente para resolver la alzada interpuesta ante su autoridad contra un acuerdo del ayuntamiento de Villaviciosa.

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

La Crónica de Ciudad-Real, sin dar detalles del hecho, por encontrarse en sumario, anuncia OTRA IRREGULARIDAD descubierta en aquella administracion económica. En los últimos dias ha dado cuenta la prensa de otros dasfalcos, entre ellos los cometidos por algunos administradores subalternos de rentas de la provincia de Salamanca.

No es posible ya recordar el fabuloso número de delitos administrativos, que con el nombre impropio de irregularidades, se han cometido desde que domina la actual situacion

política y especialmente en esta segunda época del gobierno del señor Cánovas. Y como prueba de que no tratamos de basar en esto un artículo de oposicion, declaramos desde luego, que lo mismo ha podido ocurrir en tiempos de otra situacion ó de otro gobierno cualquiera, empero de que es natural que esas cosas sucedan cuando hay poco celo en el servicio público; cuando no se tienen en cuenta las condiciones y antecedentes de los empleados que se nombran; cuando mas domina el favoritismo, y cuando hay abandono administrativo.

Pero lo mas extraño, lo inconcebible, consiste especialmente,—y aparte la circunstancia de que la mayoría de semejantes hechos tengan lugar en las oficinas de Hacienda,—en que ninguna disposicion hemos visto adoptar, que tienda directamente á corregir las causas principales en que debe tener su asiento esa no interrumpida serie de hechos escandalosos y criminales.

Dijose en los últimos dias que se habia pedido de Real orden una nota á los centros directivos, referentes á los empleados que tuvieran empeñadas sus pagas. Y esto, sobre ser pesado, como medio de averiguar para corregir, es ineficaz, y acaso contraproducente y sujeto á graves equivocaciones en muchos casos, porque si un honrado funcionario, padre de familia, con un sueldo pequeño, tiene precision de tomar prestada alguna cantidad á cuenta de sus haberes, para no dejar morir de hambre á sus hijos, ha de ser víctima de su mísera

situacion, que quizás causa su probidad, la determinacion resultaría altamente injusta, además de confundirlo con el que se empeña obligado por el vicio y por su mala conducta.

El remedio para el mal de las irregularidades, y las causas en que se fundan, deben buscarse de otra manera. El origen ha de arrancar de otros vicios, á nuestro entender, que no se vean tan claros, que no aparezcan á la superficie, que se hallen asaso ocultos con el velo del misterio, y que es preciso descubrir, aclarar, poner en evidencia, si hay buen deseo y propósito resuelto de corregir.

Desde luego, los actos buenos ó malos, que el hombre realiza, son el efecto natural de sus condiciones morales, malas ó buenas; luego en el personal hemos de fijarnos necesariamente, aunque no para adoptar la forma vulgar de dar plumazos á tontas y á locas, y separar en un dia la mitad de los empleados que hoy prestan sus servicios, nó. Es preciso tener en cuenta, además de la historia, la carrera y los antecedentes del que es ó pretende ser funcionario público, las circunstancias, condiciones y motivo que impulsan al que hace la recomendacion, al que presenta la candidatura.

Quizá, si esto se inquirese, que no es difícil; si esto se aquilatase en la forma posible; si previamente se formase un juicio moral sobre aquel punto, quizás el criterio resultante y la conviccion adquirida impulsarian á no firmar muchos nombramientos que se hacen y á dejar sin efecto mu-

chos mas que se hayan hecho de algunos años acá. Por consiguiente, el origen primordial de esos desastres criminales, llamados irregularidades, debe buscarse en Madrid, tanto ó mas que en las provincias.

Y las quejas que estas exhalan, respecto á funcionarios que consideran inmorales, y sobre los cuales llega á formarse un juicio desfavorable, público, notorio, tambien deben atenderse con mas interés que ahora se hace, porque ese grito del pueblo es casi siempre la voz del cielo, que indica la verdad exacta.

En provincias, como en Madrid, sirven funcionarios dignísimos, aptos, honrados, acreedores al respeto y á toda clase de consideraciones. Pero habrá confundidos con ellos, otros que son indignos del puesto que ocupan, y cuyo sostenimiento en él es un misterio que nadie se explica, y que acaso se aclararía por medio del procedimiento que dejamos indicado. Es decir, conociendo bien á sus padrinos.

En provincias llaman mucho la atencion dos cosas: la impunidad con que algunos empleados hacen cuanto quieren, y sus viajes á Madrid, especialmente en dos épocas del año, ó sea por San Juan y por Noche buena.

Fíjese, pues, en esto el Sr. Ministro de Hacienda, que otro dia haremos otras indicaciones no ménos importantes.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Ayer publica la Gaceta una real

—242—

que tenia sus oidos pegados á la cerradura, y que al ver al jóven le hizo muchísimas cortesías, diciendo:

—¿Cómo encontráis á la enferma? muy débil, ¿no es cierto? ¡pardiez! se la ordena la leche y quiere pavo trufado; así es que estoy muy violenta... pñeons en mi lugar.

Marilly deslizó 10 francos en la mano de la vieja, diciendo:

—Cuidadla muy bien, y sobre todo, haced que sea razonable y que no haga excesos.

Al recibir los 10 francos, la señora Lichor hizo un movimiento como para abrazar al jóven, que se apresuró á retroceder; luego ella prosiguió con aire enterrecido:

—¡Ahl caballero, creed que la cuidaré con toda mi alma: primero porque es mi obligacion, y segundo, para complaceros; pero... lo cierto es que esta jóven es golosa y ya quiere una cosa, ya otra... poneos en mi lugar...

Adhemar no juzgó necesario oír mas á la señora Lichor, y bajó la escalera murmurando:

—Ahora pensemos en mí. Es necesario alojarme en algun punto... mas no quiero comprar muebles, porque hago muy mal negocio cuando trato de venderlos; alquilaré un cuarto amueblado. Antes de mi viaje á Italia, conocí una actriz que vivia en la calle de Malta, en un cuarto muy modesto, que es lo que me conviene ahora. Es necesario vivir con la mas estricta economía.

Adhemar se hizo conducir al cuartito de la calle de Malta, donde mediante 70 francos por mes, cuya quincena pagó adelantada, se instaló en un cuartito regularmente amueblado. Verdad es que las cerraduras de los muebles no ajustaban muy bien; que los

—243—

cajones de las cómodas se tenian que abrir con el mayor esfuerzo; que las sillas no eran muy sólidas y los armarios no podian abrirse; pero Adhemar habia tomado la resolucion de ser filósofo, y de contentarse con todo, y á consecuencia de esta resolucion, en vez de gastar 40 sueldos en la comida, segun lo hacia antes de su viaje al Havre, el jóven buscó restaurantes mas modestos. Y como en París se gasta lo que se quiere, no tardó mucho en encontrar un restaurant donde comia por 20 sueldos. Tambien es cierto que se hallaba situado en lo alto de la calle de San Jacobo; pero lo largo del camino no le asustaba: no tenia que hacer mas que pasearse, y esto le deba apetito.

En la esperanza de encontrar un empleo, Adhemar todos los dias examinaba los carteles. Cuando leia: *se necesita un dependiente, se necesita un cajero*, ó una cosa parecida, el jóven tomaba las señas del anuncio, y al siguiente dia se presentaba en el sitio indicado. Como el traje de Adhemar se hallaba perfectamente cuidado, é indicaba un hombre de posicion desahogada, el jóven era muy bien recibido por los criados, que no le hacian aguardar en la antecámara como á otra multitud de pobres diablos que buscaban las mismas plazas, pero cuyos trajes no eran tan brillantes. Entonces sucedia lo siguiente: la persona que se hallaba al frente del despacho, dirigia un profundo saludo al jóven, y presentándole una silla, le decia con gran amabilidad:

—¿En qué tendré el honor de serviros, caballero?

—Y cuando Adhemar exponia el objeto de su visita, se le miraba con extrañeza, y despues se le decia:

—¿Y vos, caballero, aspiráis á un empleo tan módico?

orden del señor ministro de la Gobernación, de gravedad suma por las consecuencias que de ella se desprenden.

«Para la resolución de los asuntos de los pueblos, dice, hay necesidad legal de atenderse, no al censo general... sino al padrón municipal, que es un documento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos, según el artículo 22 de la ley.»

En la real orden se escribe con letra bastardilla el último párrafo, como para llamar la atención, y es seguro que no era necesario emplear semejante medio para que no se notara.

Efectivamente, al mandarse formar el último censo se dijo terminantemente que no se tomaría en cuenta en lo que se refiriese á la administración y á los asuntos locales. El señor ministro de Hacienda, sin cuidarse para nada de lo que se mandó, dispuso que se aumentaran los encabezamientos de consumos con arreglo al censo, y en vano clamaron los pueblos y protestó la prensa contra esta medida. El señor Ministro continuó impasible, publicando reales órdenes aumentando los tributos.

El Sr. Ministro de la Gobernación, que tiene á su cargo mas directamente la administración municipal, ha vuelto por los buenos principios, y en la real orden de ayer censura al señor Ministro de Hacienda, y condena sus procedimientos. Lo procedente ahora es que se anulen las disposiciones citadas y se exija responsabilidad estrecha al señor Ministro de Hacienda, que creemos dimitirá en seguida, porque si esto no se hace, prevalecerán dentro del Ministerio criterios distintos é incompatibles, y los pueblos no sabrían á qué atenerse. Cuando la miseria se apodera de muchas regiones no son cosa baladí estos asuntos, y todos tienen derecho á exigir que se castigue al que viola la ley, siquiera sea en beneficio del Erario. Con los pueblos no se puede jugar interpretando las leyes á capricho, y á su costa lo conocerá el señor Cos Gayón si la doctrina senta-

da en la real orden de ayer prevalece.

(De El Día.)

Nos escriben de Velez-Rubio.

En una numerosa reunión de liberales dinásticos, se acordó constituir el Comité local del partido, y el cual quedó nombrado por unanimidad, en la forma siguiente:

Presidente honorario.

Excmo. Sr. D. Manuel Cassola.

Presidente efectivo.

D. Juan Bautista Serrabona.

Vicepresidente.

D. Juan José Fernandez.

Vocales.

D. Prudencio Olivares Gonzalez.

D. Francisco Sanchez Ortal.

Secretario.

D. Justo Ibarra.

DIPUTACION PROVINCIAL.

A las siete de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, se reanudó la sesión suspendida procediéndose á la elección de la comisión permanente de actas siendo nombrados por 18 votos los señores Ruiz Carrillo, Américo y Mena.

Hubo seis papeletas en blanco.

Inmediatamente después se verificó la votación para la Comisión auxiliar de actas saliendo elegidos los Sres. Garriguez Serrano, Perez Suarez y Fernandez Arance.

El Sr. Gobernador hizo en seguida uso de la palabra manifestando que en atención á que los señores que forman la Comisión de actas necesitan algun tiempo para estudiar algunas de las presentadas y emitir dictámen sobre ellas se levantaba la sesión y para la inmediata se avisaría á domicilio.

Eran las 7 y media de la noche de el *Día de Difuntos*.

Noticias Generales.

Madrid 31.

Se ha dispuesto que se anuncie por concurso la cátedra de disciplina eclesiástica de la Universidad de Granada, y por traslación, la de Historia Universal de la de Zaragoza.

El ex-cabecilla cubano Calixto Gar-

cia celebró ayer una conferencia con el señor ministro de Ultramar.

Según de público se decía, el objeto de dicha conferencia no fué otro que el de interesarse aquel por la situación de los deportados cubanos, y pedir al ministro que, en lo posible, procure adoptar algunas medidas que mejoren el estado en que actualmente se encuentran aquellos.

Se asegura que en breve será disuelta la facultad de medicina de la real casa.

El Sr. Alonso Rubio, presidente dimisionario de la misma, será obsequiado hoy con un gran banquete por sus compañeros de ciencia.

Las cantidades depositadas en el Banco de España por *El Correo Militar* como producto de la recaudación practicada en beneficio de las familias de los que perecieron en la catástrofe ocurrida en Logroño, ascienden á 7.000 duros próximamente.

El señor duque de la Torre llegará hoy á Madrid, donde se detendrá muy breves días, dirigiéndose después á sus posesiones de Andalucía.

El archiduque Guillermo Francisco Oárls, llegado ayer á esta corte, ha sido alojado en las habitaciones de palacio que ocuparon los príncipes de Baviera.

En la estación fué recibido por Su Majestad el Rey, los ministros de Fomento y Guerra, el capitán general de Madrid, gobernador civil, varios empleados de palacio y el representante de Austria.

El archiduque Guillermo nació el 21 de Abril de 1827; es gran maestro de la orden tentónica del imperio austriaco, inspector general de artillería, propietario de los regimientos de infantería números 4 y 12, del regimiento de artillería de campaña núm. 6, jefe del regimiento de artillería prusiana núm. 1 y de la primera batería de la séptima brigada de artillería montada rusa.

Ayer tarde ha asistido, acompañando á S. M. el rey, á las maniobras que en la dehesa de Amaniel ha verificado el regimiento de caballería húsares de la Princesa.

Dice *El Imparcial*:

«Varios estudiantes se han acercado á nuestra redacción para que hiciéramos presente al señor ministro de Fomento la necesidad de determinar si los derechos de matrícula que se han de abonar por los alumnos que han sufrido exámen en el presente mes han de

ser ordinarios ó extraordinarios.

En caso de obligarles á satisfacer derechos extraordinarios, debe acordarse también si podrán presentarse á exámen en los ordinarios de Junio, lo que parece eminentemente justo, así como que la matrícula á que se les obligue sea ordinaria, porque de otra suerte el favor que se les concedió trocaríase en un verdadero desfavor.»

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los comandantes fiscales de los batallones de infantería tengan voto en las elecciones de cajero, habilitado y oficiales de almacén, quedando sujetos á responsabilidad subsidiaria.

El secretario de la Sociedad Astronómica de Rochester, Mr. C. S. Whitmore, nos comunica que el profesor Swift, astrónomo del observatorio de Warner en aquella ciudad, descubrió otro gran cometa en la noche del 10 de Octubre. El nuevo visitante celeste está en la constelación de Pegaso y muestra una fuerte condensación cerca de su centro. Un núcleo inmediato indica que el cometa comienza á desarrollar una cola, y su gran tamaño promete que será muy brillante. Este es el quinto cometa descubierto por el profesor Swift en el magnífico observatorio erigido por el conocido y popular M. H. H. Warner.

Entre las personas detenidas á consecuencia del descubrimiento de una hoja clandestina, parece que figura un coronel retirado, un teniente y varias personas que se decían individuos de una junta revolucionaria.

El jueves dió un banquete en París al señor duque de la Torre al baron de Weisweller, antiguo representante de la casa Rostchild en Madrid.

Asistieron el conde de Santafé, el marqués de Lema, y el de San Carlos de Pedrosa y los Sres. de Porger.

La guardia civil que presta el servicio en el puesto de Padul, provincia de Granada, ha preso á dos ladrones, gitanos, que robaron á un arriero indefenso en el sitio conocido con el nombre de «Suspiro del Moro.» Fué maltratado, y después de haberle despojado de 125 pesetas le ataron fuertemente á un palo del telégrafo.

Telegramas.

Paris 31.—Con motivo de las fiestas, el gobierno ha acordado aplazar hasta el 3 de noviembre la continuación de las medidas contra los frailes.

—244—

—Sí, señor.

—No tendreis necesidad de él... será para aprender el comercio.

—Precisamente, caballero.

Entonces el dueño del despacho terminaba pidiendo una cantidad adelantada al joven. Para ser cajero era necesario dar una fianza; para ser dependiente, habia de trascurrir seis meses sin ganar un céntimo.

Entonces Adhemar se retira diciendo:

—Vaya un pillastra; me dispensa la honra de exigirme mas que á los otros, quizá porque voy bien vestido; pero no tengo fianza ni deseo de pagar por tener una plaza de simple dependiente.

La elegancia de Adhemar llamaba la atención en el restaurat donde comia por 20 sueldos; los jóvenes del barrio le criticaban al verle; aquellos cuyo traje se hallaba roto y descosido, le miraban de un modo atravesado, como si su elegancia insultara su miseria; pero Adhemar no hacia caso de nadie, se mostraba cortés con todos, y á menudo, por sus antiguos hábitos, daba 10 sueldos de propina al mozo después de haber hecho un gasto de 20.

La nueva existencia que llevaba no habia destruido del corazón de Adhemar los recuerdos del pasado; pero cuando la imagen de Carlota ocupaba su fantasía, hacia toda clase de esfuerzos para borrarlo; luego se felicitaba por no encontrar á ninguno de sus conocidos, porque se hubiese visto contrariado al preguntarle los motivos que le asistían para no frecuentar las reuniones, de que se habia despedido para siempre.

Cierta mañana, paseando por el barrio de la Ci-

—241—

Un acceso violento de tos impidió á la joven el uso de la palabra.

Pasó bastante tiempo antes de que llegase á reponerse.

Entonces, Adhemar sacó un billete de 500 francos de su cartera, y dándole á Pepita, la dijo:

—Quisiera ofreceros mas, pero mi posición no es brillante; sin embargo, no os desaniméis, yo velaré por vos.

—¿Cómo! ¿no estais rico? ¡y yo que os creia millonario!... en fin, os lo agradezco, caballero. Dejad las señas de vuestra casa, para que cuando yo esté curada, que no tardaré mucho, pueda reiteraros mi gratitud.

—No recibo visitas, y es inútil que os dé las señas de mi casa, puesto que os dije que velaría en vuestro obsequio. Adios, Pepita.

Adhemar se levantó y se disponia á salir, cuando ésta le detuvo, diciéndole:

—Esperad, que tengo que revelaros un importante secreto.

—¿Un secreto que me concierne?

—Sí... y mucho.

—Pues bien, hablad.

Pepita llevó la mano á su frente, meditó un instante, y por fin dijo:

—No... al cabo... ya os lo diré mas tarde... esto podría incomodaros en contra mia... si acaso, mas tarde... os lo podré comunicar...

—Entonces, adios, señora.

—Adios... vendreis á verme, ¿no es cierto? me fastidio horriblemente.

Adhemar no contestó nada y salió de la estancia; al abrir la puerta, dió un golpe á la señora Lichor,

En dicho día serán cerrados probablemente todos los conventos de París.

París 31.—La conferencia postal internacional aprobó ayer el texto definitivo del convenio.

Dispónese en él que se pueden trasportar por correo pequeños paquetes sin declaración del valor de los mismos.

La firma del convenio se ha fijado para el miércoles próximo.

Washington 31.—Las declaraciones prestadas por un falsificador preso en Chicago, hacen presumir que los títulos de mil pesos de 6 por 100 americano que fueron falsificados, han sido remitidos á Europa con objeto de pignorarlos en algun Banco ó casa de crédito.

Sofía 31.—No se ha podido descubrir todavía á los autores del ultraje inferido al consulado de Francia en Varna, á pesar de haberse abierto una amplia información.

Se cree que los culpables fueron unos muchachos israelitas.

Dublin 1.º.—Ayer se celebraron nuevos meetings en Irlanda, protestándose en todos ellos contra la conducta de la Cámara de los lores.

Los ánimos están muy sobreexcitados.

En breve comenzará la causa contra los jefes de la Liga agraria.

Belgrado 1.º.—Se ha constituido el nuevo ministerio sérvio, tomando la presidencia del mismo y la cartera de Justicia el Sr. Pirotynai, y la de relaciones extranjeras y Hacienda el señor Miahvich.

Teheran 1.º.—Los insurrectos kurdos han sido derrotados por las tropas persas.

Gacetas.

Por uno de los pasajeros que venían en el carruaje del correo uno de estos últimos días, hemos sabido el peligro que corrieron al pasar un terraplen que se encuentra media legua antes de llegar á Tabernas. Las ruedas se salieron del carril y gracias á que el talud estaba formado de tierras blandas en las que se enterraron las ruedas, pues sinó hoy tendríamos acaso que llorar alguna desgracia.

El amigo á que nos referimos nos dice que debiera ponerse en vigor la prescripción del Reglamento de Carreteras que previene que cuando los tiros de los coches excedan de cuatro caballos debe ir un postillon en el delantero á fin de evitar que por cualquier accidente pueda el tiro espantarse y originar un vuelco.

Nuestro estimado suscriptor y amigo D. Agustín Roura que obligado por las circunstancias abandonó su elegante café del Paseo del Príncipe, ha trasladado sus penates á una de las casas de la calle de Alvarez de Castro, en la que han vuelto á reunirse los dispersos restos de la sociedad llamada *Taberna de Orsini* á cuyo frente se ha colocado otra vez como cuaidillo y jefe el Sr. Roura.

Este sigue ofreciendo á sus parroquianos excelente café, buenos licores, esquisitos vinos y la pulcritud y agrado en el servicio de sus camareros, con lo cual el Sr. Roura vé cada día aumentar el número de los que se acogen bajo la gloriosa bandera de la *Taberna de Orsini*.

Nosotros, que deseamos que todo el mundo prospere, aunque los tiempos no son nada propicios, celebraremos que el Sr. Roura se mantenga á flote y vaya viviendo que es á cuanto se puede aspirar.

Contribuciones.—Nota expresiva de los días en que ha de estar abierta la cobranza de contribuciones del segundo trimestre del corriente año económico, en los pueblos que á continuación se expresan; advirtiendo á los señores contribuyentes que por ningún motivo dejen de recoger y conservar los recibos que satisfagan, para evitarse desagradables consecuencias, así como que se harán efectivas por la vía de apremio todas las cuotas que resulten pendientes de cobro por los años económicos anteriores al actual, teniendo derecho á rechazar los recibos enmendados que no se hallen competentemente autorizados con el sello y visto bueno de la alcaldía del pueblo á que pertenezcan.

- Antas, del 11 al 15 de Noviembre.
- Bedar, del 1 al 5 de id.
- Carboneras, del 1 al 5 de id.
- Cuevas, del 1 al 5 de id.
- Garrucha, del 12 al 16 de id.
- Lubrin, del 1 al 5 de id.
- Mojacar, del 20 al 24 de id.
- Pulpí, del 1 al 5 de id.
- Turre, del 1 al 5 de id.
- Vera, del 1 al 5 de id.
- Alcudia, del 6 al 10 de id.
- Benitagla, del 1 al 5 de id.
- Benizalon, del 1 al 5 de id.
- Lucainena, del 1 al 5 de id.
- Nijar, del 1 al 5 de id.
- Senés, del 11 al 15 de id.
- Sorbas, del 1 al 5 de id.
- Tahal, del 6 al 10 de id.
- Uteila del Campo, del 6 al 10 de id.

Tenemos noticia de que son pocos los mozos que al cumplir la edad de 18 años piden su inscripción en las

listas de la Alcaldía, faltando de este modo á lo dispuesto en el art. 21 de la vigente ley de reemplazo.

No nos cansaremos de recordar la grave responsabilidad á que se hacen acreedores los que se encuentran en el caso indicado. Basteles saber que, el que no habiendo sido comprendido en el alistamiento y sorteo del año á que corresponde, no se presentase para concurrir á los del inmediato, será puesto con el número correlativo de inscripción en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique una vez descubierta la omision, y será destinado al servicio activo sin jugar suerte ni oírle ninguna excepcion, sin perjuicio de las demás penas en que pueda incurrir si hubiese procurado la omision con fraude ó engaño.

Los últimos cuadrumanos.—Los únicos restos de la raza cuadrumana que existen en la actualidad sobre el continente europeo, son los monos del Peñon de Gibraltar, que reunen á una gran talla, las suficientes fuerzas para luchar con un hombre.

No hace mucho tiempo hicieron prisionero en la fortaleza y entre varios soldados de artillería al rey de la tribu, que es un soberbio mono, al cual pusieron en libertad despues de haberle medido; pues tanto los oficiales como los soldados tienen la orden formal de protegerlos y de consignar en un registro los hechos mas interesantes de tan curiosa colonia.

Dicho registro encierra en la actualidad los siguientes datos: la tribu de los balbuinos se compone de 25 individuos, que habitan al lado de la roca situado al abrigo del viento; pues parece ser que cualquiera clase de aire les perjudica notablemente.

Tal es la influencia que ejercen sobre los monos cualquier cambio atmosférico, que éstos lo adivinan con 24 horas de anticipacion, cambiándose de un lado del Peñon al otro. Cuando los habitantes de Gibraltar ven mudar á los monos de habitacion, ya saben que es señal de que el mal tiempo se aproxima.

Dichos animales se alimentan de hierbas, raíces del oasis del Cabo, de aceitunas salvajes y de una especie de dátiles que se orian entre las rocas. De las diferentes frutas que suelen echarles los soldados, no comen mas que las uvas y los higos, por los que tienen tal aficion, que suelen bajar á buscarlos hasta los mismos jardines de las casas.

Los monos se proveen de agua dulce en una caverna que está situada al nivel del mar y en el lado mas escarpado de la roca.

Teniendo el Peñon 400 metros de altura y sus costados casi perpendiculares, la diversion de los monos consiste en dejarse escurrir hasta la vertiente del mar y en volver á ascender con una ligereza increíble.

Nombramiento.—Nuestro distinguido amigo, D. Angel Garcia del Castillo, Gefe Económico que ha sido de esta provincia, acaba de ser nombrado Delegado del Banco de España en Huelva, para cuyo punto saldrá acaso en el vapor que toque hoy en este puerto.

Nos congratulamos por la justa distincion de que es objeto el Sr. Garcia del Castillo, uno de los funcionarios mas probos y entendidos de la Administracion española.

Señores Diputados.—Celebro infinito que hayan ustedes llegado con felicidad de sus respectivos distritos dejando buenas á las esposas, hijos y parientes.

Entre los asuntos que deben ustedes resolver cuanto antes, está, (y yo se lo recomiendo, que tengo muchas simpatías con alguno de ustedes) la reclamacion del pago de alquileres de la casa que ustedes ocupan de la propiedad de mi buen amigo D. Manuel Sevilla Jurado.

Segun tengo entendido, al expresado señor se le adeudan los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre, que importan un puñado de cuartos, y no me negarán ustedes que demasiada paciencia ha tenido el Sr. Sevilla al no citar á la Diputacion á juicio de desahucio para lo cual tiene un perfecto derecho.

Veán, ustedes, pues, de zanjar este asunto y no pierdan el tiempo en cabildos que ningun bien producen á la provincia.

Minas.—Por D. Antonio Bonachera Escobar, vecino de Dalías, se ha solicitado con fecha 15 de Octubre próximo pasado, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Regalo», mineral de hierro, sita en terreno franco y realengo al parecer, paraje loma de Juan Cláudio, término de Laujar.

Por D. Antonio Gonzalez Garcia, vecino de Vera y residente en id., se ha solicitado con fecha 15 del mismo, la propiedad de 22 pertenencias mineras con el nombre de «Inglaterra», mineral hierro, sita en el paraje llamado barranco Viveiro y cocón del Asno, término de Cuevas.

Por D. Antonio Gonzalez Garcia, vecino de Vera, se ha solicitado con fecha 15 del mismo, la propiedad de 31 pertenencias mineras con el nombre de «Turquía», mineral hierro, sita en el paraje Cabeza

de la Campana y barranco Puerto Coche Bajo, término de Cuevas.

Por D. Bonifacio Mula, vecino de Carboneras, se ha solicitado con fecha 25 del mismo, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Descuido de los inteligentes», mineral tercera seccion, sita en terreno montuoso, paraje collado de la Pedrera, término de Nijar.

Se propala desde ayer y no se deja de hablar de un asunto singular que dará mucho que hacer.

Mas no vayan á creer que es una cosa sencilla digna de la gaceta; porque juro, por Sr. Bruno, que es muy posible que alguno vaya á parar á Melilla.

Aunque el contarle no halague, creo que al fin lo diré; y á quien San Juan se lo dé, que San Pedro se lo pague; en cuanto un detalle indague, lo cuento sin vacilar; de seguro, va á causar el tal asunto, asco y mengua; porque es... pero lente, lengua, que ya lo ibas á contar.

El 16 de Noviembre tendrá efecto la subasta doble de las obras del trozo primero de la seccion de Estepona á Rio Guadiaro, en la carretera de Cádiz á Málaga, bajo el tipo de 8461 pesetas 36 céntimos.

Mal pronóstico.—El profesor Grimmer nos anuncia que tenemos ante nosotros siete años terribles. De 1880 á 1887 habrá una mortandad asombrosa: Asia quedará despoblada y Europa se transformará en un desierto. América no perderá mas que quince millones de habitantes.

Conversacion sobre resfriados.—Cuando los poros del cuerpo, se cierran repentinamente, por causa de un gran cambio de temperatura, una corriente de aire, una lluvia fria, ó cualquier otro motivo, la sangre es impelida del exterior contra los órganos de respiracion, y una congestion es de temerse. Antes que los sintomas se agraven, acudid al Pectoral de Anacahuita, el cual obra como sudorífico, y como tónico, restaura el equilibrio perdido de la circulacion, y produce el efecto deseado, por medio de los absorbentes, sobre los pulmones irritados. Los resfriados violentos, la pneumonia y la tisis pueden evitarse, usando con tiempo este excelente remedio vegetal.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.—474.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pérdida.—Se ha extraviado una perra pachona, jóven, color canela, con mancha blanca en el cuello y en la punta del rabo.

La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en esta redaccion y se le gratificará.

Efemérides.—4 Noviembre 1873.—Son fusilados en Santiago de Cuba los filibusteros Varona, Jesus pel Sol, etc.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Lóndres 30 Octubre 4,35 tarde.
Linares 30 id., 9,3 noche.

Mercado firme.
Plomo inglés. L. 15-15-0
Español sin plata. 15- 7-6
Idem id. con plata. 15- 0-0
Plata. P. 51 7½

James and Shakespeare.

Seccion Minera.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Nijar, en los periodos que á continuacion se expresan.

Del 16 al 23 de Noviembre de 1880.

Demarcacion, núm. 11635, «Demasia á San Juan de los Amigos», paraje barranco del Celejo, término Nijar, interesado D. Juan María Lopez Sanchez, vecindad Almería.

Idem, núm. 11806, «Santa Cruz de Caravaca», paraje cerro de la Calerilla, término id., interesado D. Simon Martinez Lozano, vecindad Vera.

Idem, núm. 11818, «Precaucion contra el Duende», paraje llano de las Bombas, término id., interesado D. Antonio Pardo Delgado, vecindad Almería.

Idem, núm. 11820, «La Sagrada Familia», paraje cerrico del Chartal, término id., interesado D. Juan Diaz Felices, vecindad id.

Idem, núm. 11851, «Robinson», paraje de los Martinez, término id., interesado D. Pablo Martos Moreno, vecindad id.

Idem, núm. 11900, «La Zurra», paraje rincón del Enjambre, término id., interesado D. Francisco de Borja Ramirez, vecindad id.

Idem, núm. 11903, «El Segundo San Roque», paraje barranco de la Mula, término id., interesado D. Manuel Pradal, vecindad id.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Carboneras, balandra española San José y Amistad.
De Valencia, id. id. Angelita.

DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor español Carolina.
Para Orán, místico id. Santa Maria Salomé.
Para Ayamonte, id. id. Nuestra Señora de los Dolores.
Para Málaga, paillebot id. Dos niños.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 1.º

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	104'74	213 16
Idem por arbitrios.	108'42	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudacion por consumos.	172'52	216 90
Idem por arbitrios.	44'38	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	58'44	58 76
Idem por arbitrios.	0'32	
Fielato Central y Depósito.	00 00	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudacion por consumos.	23'20	23 20
Idem por arbitrios.	0'00	
Recaudacion por uva.	108 00	
<i>Matadero.</i>		
Por carnes.	22 60	
Total.	642 62	

Almería 1.º de Setiembre de 1880.—El

Alcalde, Oña.—El Visitador Andrés Alonso.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES.

A CARGO DE Don Juan Pie y D. José Cavanillas, INGENIEROS DE MINAS. MATEMATICAS, DIBUJO Y FRANCÉS.

Clase preparatoria de Aduanas, calle de LOPE DE VEGA, frente á la de la Fuente.

OJO.

En el almacén de los Sres. Ortuño y Batiste, situado en el puerto de esta capital, se vende una partida de cajas jabon rubio á 80 rs. quintal, y arcos de muy buena calidad para barriles de uva, á 10 rs. las 100 hojas.

D. JOSÉ DE LA CERDA, CIRUJANO-DENTISTA del Colegio Español de Madrid.

Fonda de las Palmeras. Dentaduras desde 1.000 á 6.000 reales.—Dientes sueltos desde 40 á 200 rs.—Extracciones por medio de la electricidad á 20 rs.—Tarros de Elixir Odontológico á 6 y 10 rs.—Polvos dentíficos á 8 rs.

LABORATORIO QUIMICO ALEMAN PARA TODA CLASE DE ENSAYOS Y ANÁLISIS,

bajo la direccion del Ingeniero químico D. BERNADO MOBIUS.

Precios moderados, segun tarifa. Ensayo por plomo y plata de la misma muestra, Rvn 30.

Calle de Pescaderos, núm. 10.

YA HA LLEGADO LA MANTECA fresca y de superior calidad que se ha espedido de Hamburgo que se esperaba en «Los Doce Apóstoles».—Bermudez, 4 y 6.

Espéctáculos.

CAFE SUIZO.

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SLEC TOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera.

MADRID.

LA CENTRAL.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social.	40.000.000	de rvn. efectivos.
Reservas.	2.710.104'84	>
Primas á cobrar.	43.867.715'03	>
TOTAL RVN.	86.577.819'88	

Esta acreditada Compañía asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, mobiliarios personales é industriales, espartos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.

Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta,
 Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
 DE LANMAN Y KEMP,
 puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

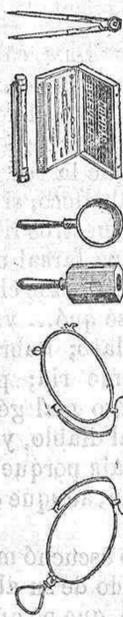
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.

6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en targeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.



ESTRADE-BERDOT FRÉRES.
 ópticos,
 Tiendas, 2, Almería.

Estuches de matemáticas de todas clases y precios, los hay de 12, 16, 20, 24, 30, 36, 40, 50, 55, 60, 70, 75, 80, 100, 120 á 140 rs.—Id. en forma de cartera de metal blanco, de 140, 200, 240 á 500 rs. Compases id. de reducción. Tiralíneas, plantillas carmin superior, de 10 á 16 rs. una pastilla.—Id. pastillas de pinturas. Tinta china. Porta-lapiz y plumas para dibujos.—Idem chinchos de varios precios.—Especialidad en termómetros clínicos, á 40 rs. uno.—Idem corvos, á 52.—Id. para despachos y para adornar salas, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 á 120 uno Niveles de agua y aire, á precios económicos.
 Se hacen las reparaciones de óptica con prontitud y equidad.
 Estrade-Berdot Freres.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Establecimiento de quincalla, ferreteria, herramientas de todas clases, paquetería catalana y extranjera, artículos de viaje, puntillas bordadas, novedades en pendientes y alfileres de doublé, abanicos, bastones, juguetes muy caprichosos, elegante surtido en camas de hierro inglesas y sevillanas, variada colección en objetos de cristal Bohemia, como son jarrones, licoreras, juegos de lavabo y de Berdot.

CARMONA, OLMEDO Y TOLEDO,
 SUCESOSES
 DE MARIANO H. FERNANDEZ,
 5, TIENDAS, 5.

Ya se ha recibido surtido completo en guantes de Cabritilla de 2, 3 y 4 botones, procedentes de las mejores fabricaciones de Madrid, y á precios mas baratos que nunca, así como paraguas de seda, alpaca y algodón.

Novedades en adornos para abrigos y trages de señoras; golpes, agremanes, botones y flecos de seda.

Vendemos barato las camas de hierro y muebles de rejilla.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor á plazos y al contado.—Completo surtido de artículos para el calzado.—Suela de todas clases.—Gran surtido de herramientas.

Este establecimiento recibe todos los artículos, directamente de las principales y mas acreditadas fábricas, y los expende á los mismos precios que los almacenistas de Madrid y Barcelona.

Se espera el nuevo surtido para invierno en zapatillas bordadas y toda clase de artículos.

FARMACIA DE LOPEZ FERRO, HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminación.

Para evitar este inconveniente, se expenden en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la experiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

16, Hospital y Emir, 16.

EMILIO FLORIDO.

Acreditada confitería del MALAGUENO.—Se sirven ramilletes, fuentes y platos riquísimos para los dias de santos. Cuenta con oficiales de primera. Variedad en bizcochos y toda clase de dulces; buenas conservas; taller anchuroso y limpio.—Sirve á provincias pedidos para bautizos y bodas, 10 por 100 de rebaja en cada arroba.

Calle del Santo Cristo.—Al lado del Señor del Portal.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs.

Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composuras.

GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

Acaba de llegar un bonito surtido de artículos de Berlin, en macetas y peceras con piés de madera tallada. Peceras con floreros, floreros, violeteros, centros, neceseres de costura, neceseres para viaje, cajas para pafueltos y para guantes, álbums, saquitos tela y seda. Escritorios Shakespeare y otras, cigarreras, perchas con candeleros y espejo, y otros artículos además todos muy elegantes y de esquisito gusto.

Extraordinario surtido en camas inglesas.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS,

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

Establecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura inigual.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6, PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS

legítimas máquinas para coser de

LA SINGER DE

COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

En este establecimiento se timbra papel, sobres y targetas en negro y colores, con la renombrada máquina la Comercial.

Novedades en papeles nacionales y extranjeros en todas formas.

Papelería del Alcoyano.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administración se admiten suscripciones á números fijos y se remiten á todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden tambien billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'12.

Sub-dirección, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos	>	>	>
>	>	3 por 7 de 5 varas.	>
Alfangias	>	2 1/2 por 7 de todos largos	>
Viguetas	>	6 por 6	>
Tablones pino tea 3 por 9	>	>	>
Alfangias	>	3 por 6 de 5 varas.	>